

Resolución del Tribunal Calificador de fecha 16 agosto de 2019 por la que se modifica la Resolución de 12 de agosto de 2019 que aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por Resolución de 10 de julio de 2019 de la Subsecretaría de Defensa, para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (especialidad Física y Química), sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Defensa, Colegio Huérfanos de la Armada-Nuestra Señora del Carmen, en Madrid.

Por Resolución 12 de agosto de 2019 se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por Resolución de 10 de julio de 2019 de la Subsecretaría de Defensa, para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría de TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS (especialidad Física y Química), sujeto al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Defensa, Colegio Huérfanos de la Armada-Nuestra Señora del Carmen, en Madrid.

Sin embargo, una aspirante que subsanó el defecto que motivó su inicial exclusión, fue incluida en la relación definitiva de aspirantes excluidos. El error ha sido debido a que la documentación fue enviada a la Subdirección General de Personal Civil, en lugar de, tal y como figura en las bases de la convocatoria a: Sr. Secretario de Estudios, Colegio Huérfanos de la Armada-Nuestra Señora del Carmen, C/Arturo Soria, 285, 28033 Madrid.

En consecuencia, procede modificar la relación definitiva de aspirantes admitidos, incluyendo a la siguiente aspirante:

<b>DNI</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>
5***18*4J	SANCHEZ	ARENILLAS	MARIA

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR